



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Boletín de Transparencia Fiscal

**AÑO 2, NÚMERO 15
OCTUBRE 2002**

Este Boletín contiene información actualizada al 30 de setiembre de 2002, sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ninguna porción de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación ni transmitida en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera sin citar la fuente.

Índice

	Página
Presentación	1
I. Panorama Macroeconómico	2
I.1. Actividad Económica	2
I.2. Inflación y Tipo de Cambio	3
I.3. Índice de Empleo	3
I.4. Sector Financiero	4
I.5. Sector Externo	5
I.6. Sector Fiscal	7
II. Panorama Fiscal	8
II.1. Gobierno Central	8
Ingresos	9
Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)	10
Gastos	11
Gastos Según Fuente de Financiamiento	12
Ejecución del Gasto Según Funciones	13
Transferencia a Gobiernos Locales	13
II.2. Ejecución de Caja del Tesoro Público	13
Cuentas en Soles	13
Cuentas en Dólares	14
II.3. Empresas Públicas no Financieras	14
II.4. Otras entidades	15
Essalud	15
Fondo Mivivienda	16
Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)	16
Fondo Consolidado de Reservas (ONP)	17
Organismos Reguladores	17
Organismos Supervisores	18
II.5. Financiamiento del Déficit del Gobierno Central	19
III. Panorama Social	20
Glosario de Términos	24
Normatividad Económica	27
Informe Especial: “Situación, Perspectivas Y Canon En La Minería”	28
Apéndice: Anexos Estadísticos	43

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Viceministerio de Economía, para informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

Se emite mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, sector externo, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público consolidado, ingresos, gastos, ejecución del gasto, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño del Gobierno Central, el cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

El Boletín también incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, el Fondo Mivivienda, Sistema Nacional de Pensiones, Fondo Consolidado de Reservas-ONP, los organismos reguladores (Ositrán, Osinerg, Sunass y Osiptel) y los organismos supervisores (Conasev, Sunat y Aduanas). Asimismo, la información referida al gasto social y los indicadores relevantes para el seguimiento de los programas sociales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por implantar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones, y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Por último, en la presente edición se incluye un documento de trabajo titulado “xxxxxxxxxxxx”, preparado por la Dirección de Estudios Macro Productivo y Ambientales de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.

Lima, octubre de 2002

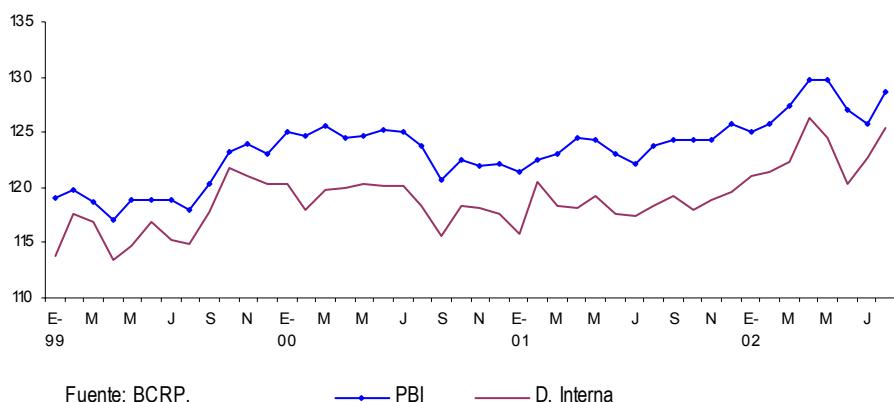
I. PANORAMA MACROECONÓMICO

I.1. Actividad Económica

En agosto, el PBI continuó creciendo a una tasa de 3,8%

En el mes de agosto, la producción nacional mantuvo su tendencia creciente, registrando una tasa de 3,8% respecto al mismo mes del año anterior. Esta evolución estuvo por encima de las estimaciones del mercado. Al igual que en julio, el crecimiento del PBI estuvo liderado por el dinamismo de las actividades no primarias, las cuales se incrementaron en 4,3% respecto a agosto de 2001, mientras que las primarias lograron un crecimiento menor de 1,6%. Dentro de los sectores no primarios, la actividad de la construcción fue el más dinámico, creciendo 7,8%, gracias al mayor consumo interno de cemento (9,1%), seguido por la manufactura no primaria (6,0%) y de otros servicios (4,4%). Por el lado de los primarios, el sector minero-metálico logró mejorar su tasa de crecimiento, alcanzando un 7,2% frente al 2,1% registrado en el mes anterior, sustentado en los mayores volúmenes de cobre (10,4%), zinc (19,9%), oro (2,7%) y estaño (13,4%). La actividad pesquera sólo se recuperó ligeramente (0,1%), mientras que la producción agrícola disminuyó en 4,1% respecto al mismo mes del año anterior. Cabe resaltar, que en agosto el PBI desestacionalizado creció 2,3% respecto a julio, a su vez, la demanda interna se incrementó en 2,2% mes a mes. En lo que va del año, la producción nacional acumula un crecimiento de 4,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

PBI Global y Demanda Interna Desestacionalizados
(Base 1994=100)



Para setiembre se estima que el PBI continúa con su tendencia ascendente.

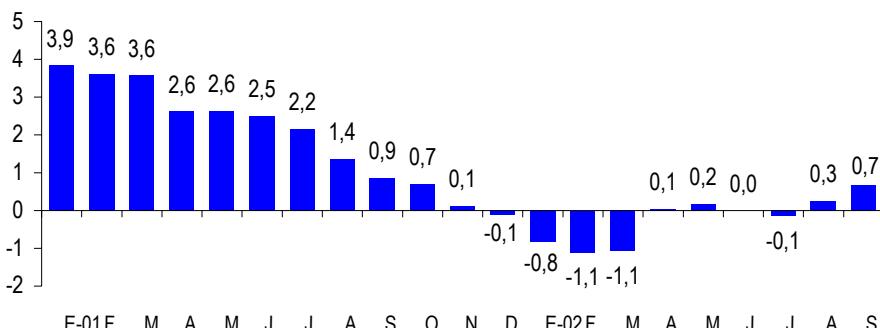
Para el mes de setiembre, se estima que la producción nacional habría registrado una importante tasa de crecimiento respecto al mismo mes del año anterior, superior al 5%. Según cifras preliminares, la demanda interna continúa recuperándose de manera importante. Como resultado, el sector construcción se incrementaría en 13,3%, alentado principalmente por el dinamismo de la actividad constructora privada (Mivivienda y autoconstrucción), lo cual se refleja en el alto crecimiento del consumo interno de cemento (14,8%), variable que explica más del 93% del PBI del sector construcción. Por el lado de la oferta, luego de crecer 6,5% en agosto, en setiembre el sector minería e hidrocarburos crecería alrededor de 3% respecto a similar mes del año 2001. Al nivel de sub sectores, la extracción minera representaría 3,4%, alentada principalmente por la mayor producción de oro (23%) y zinc (1%), y pese a la caída de la extracción de hierro (-19,9%), cobre (-13,7%) y plata (-4,3%). En el sub sector hidrocarburos el crecimiento bordearía apenas 0.6% influenciado por la mayor extracción de gas natural (12.2%), frente a la menor producción de petróleo crudo (-0.7%).

I.2. Inflación y Tipo de Cambio

La inflación acumulada al mes de setiembre fue de sólo 1,23%

En septiembre de 2002, el índice de precios al consumidor registró una variación positiva de 0,47%, mientras que la tasa de inflación subyacente lo hizo en 0,7%, correspondiente al IPC excluyendo alimentos no transables, combustibles y transporte urbano. La presión inflacionaria provino de casi todos los rubros de la canasta del IPC, a excepción de Transportes y Comunicaciones (-0,04%). El grupo Alimentos y Bebidas tuvo una variación de 0,47%, influenciada por los mayores precios registrados en pan francés (11,1%), pan tolete (7,5%) y la harina de trigo (1,7%). Por su parte, el rubro Alquiler de la Vivienda, Combustibles y Electricidad registró un alza importante de 2,87%, debido al incremento de precios del Kerosene en 13,2% y Gas Doméstico en 2,0%. Con estos resultados, la inflación acumulada en el año es de 1,23%, mientras que la de los últimos 12 meses asciende a 0,68%.

Inflación Anualizada



Fuente: BCRP

En los primeros nueve meses del año la devaluación acumulada en términos reales fue de 0,7%

En setiembre, por quinto mes consecutivo, el precio del dólar continuó al alza presionado por los temores de la suspensión de los contratos de concesión de las empresas eléctricas (Etecen y Etesur), lo que impulsó el tipo de cambio hasta S/. 3,6467 el día 5, y, luego, por la incertidumbre regional originada principalmente por las elecciones presidenciales en Brasil, hasta colocar el tipo de cambio en S/. 3,649 el día 27. El tipo de cambio promedio bancario en septiembre ascendió a S/. 3,62 por dólar, lo que implicó una depreciación nominal del nuevo sol de 1,4%, la segunda más alta en lo que va del presente año. La depreciación real fue de 0,3%, como resultado de que la depreciación nominal señalada, una inflación doméstica de 0,5% y una deflación externa multilateral de 0,6%. Entre enero y setiembre el nuevo sol se ha depreciado 5,3% en términos nominales y 0,7% en términos reales. Esto último debido a la mayor inflación interna acumulada de 1,2% frente a la deflación externa multilateral de 3,3%.

I.3. Niveles de Empleo

El empleo asalariado en las empresas de 100 y más trabajadores de Lima Metropolitana presenta una recuperación sostenida desde el segundo trimestre del año

Hasta agosto del presente año, el empleo urbano viene creciendo y superando el nivel alcanzado en el 2001, gracias a la recuperación de la actividad económica. En Lima Metropolitana, el empleo presenta una recuperación sostenida desde el segundo trimestre del año 2001.

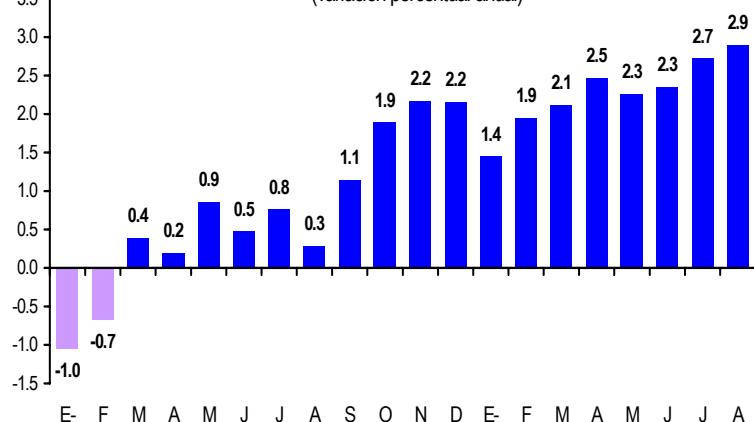
El empleo asalariado en las empresas de 100 y más trabajadores de Lima Metropolitana presenta tasas de variación positivas. Comparando agosto de 2002 respecto de similar mes de 2001, la demanda de trabajadores se incrementó en 2,9%, y en el acumulado enero-agosto de 2002 registró una variación positiva de 2,3%. Los sectores comercio y servicio muestran mayor dinamismo (4,3% y 5%

respectivamente). A pesar que la Industria es una actividad de difícil recuperación por su baja elasticidad empleo - producto, en el mes de agosto, el empleo en las empresas de 100 y más trabajadores registra por segundo mes consecutivo una ligera recuperación.

Incluso, puede notarse ya una recuperación en los niveles de empleo para empresas de 10 o más trabajadores, que disponen, por lo general, de menor capital y tecnología. El incremento, respecto de agosto del 2001, alcanzó el 1%, y, en empresas comerciales, 2.7%.

Empleo en Lima Metropolitana en empresas de 100 y más trabajadores

(variación porcentual anual)



Fuente: MTPS. Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo en Empresas de 10 y más trabajadores de la actividad privada

No obstante, el citado avance- es aún insuficiente a nivel nacional urbano . Esta débil recuperación se debe en gran medida a la situación laboral del resto urbano, dado que existe una menor demanda de trabajo en doce de las diecisiete principales ciudades. Chimbote, Huancayo, Pisco e Ica han sido las más afectadas en los últimos meses.

Sin embargo, no todo ha sido negativo en provincias. Las ciudades que han logrado una variación positiva del empleo han sido: Cuzco (3,1%), Puno (2.0%), Paita (1.7%) y Pucallpa (1.4%). Los incrementos del empleo en Cuzco y Puno se han debido al dinamismo del sector servicios, en particular, en la educación y los servicios públicos (electricidad, gas y agua).

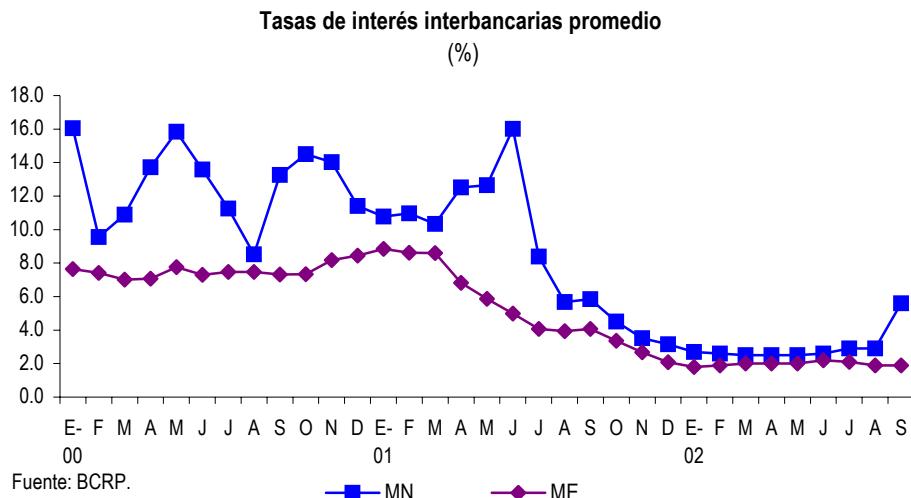
I.4. Sector Financiero

La TAMN promedio del mes de septiembre se situó en 20,4%, superior en 0,9 puntos porcentuales con respecto al valor de agosto, el nivel más alto de los últimos cinco meses. Asimismo, la TIPMN alcanzó el 3,4%, 0,3 puntos más que en el mes pasado. Por otra parte, en lo que se refiere a moneda extranjera, la TAMEX se ubicó en 10,0%, inferior en 0.1 puntos porcentuales, por su parte la TIPMEX se mantiene en 1,5%, alcanzando tres meses sin variación.

En el mercado interbancario la tasa de interés promedio en moneda nacional se elevó a 5,6%, debido a un incremento de las expectativas devaluatorias, lo que ocasionó que el BCRP intervenga en el mercado cambiario retirando liquidez por S/. 77,7 millones en los primeros días del mes. El 17 de septiembre se registró una elevación de la tasa de interés en soles a 16,1%, para luego ubicarse en 7,6% al cierre del mes, debido a expansiones de liquidez a partir de la segunda quincena. Por su parte, la tasa interbancaria en moneda extranjera se mantuvo en 1,9%. Asimismo, la tasa de interés

Las tasas de interés interbancarias en moneda extranjera se mantuvieron estables, mientras que en moneda nacional estuvieron volátiles

preferencial corporativa en moneda nacional fue de 6,8%, 2,7 puntos porcentuales por encima del registrado en el mes pasado, mientras que la preferencial corporativa en moneda extranjera se mantuvo en 2,7%, llegando a valores mínimos históricos.



Al 30 de septiembre del presente año, el saldo promedio de la emisión primaria alcanzó los S/. 6 170 millones, inferior en 3,4% con respecto al nivel de agosto (S/. 6 386 millones). Con ello, la variación del saldo promedio de la emisión a doce meses registra un 18,3% de crecimiento, tasa inferior a la registrada en agosto (21.4%).

En el mes de agosto el crédito al sector privado en moneda nacional se incrementó en 1,4% respecto a julio

A la misma fecha, el Índice de morosidad (cartera atrasada / colocaciones brutas) cayó a 8,09%, 0,22 puntos porcentuales menos con respecto a agosto, manteniéndose la tendencia a la baja de este indicador por segundo mes consecutivo. Esta reducción se debe, por un lado, a la recuperación en algunos segmentos de la economía y a una mejor selección de los clientes, y de otro lado, a procesos de castigo de cartera. De esta manera, la cartera atrasada fue de US\$ 852 millones al culminar septiembre, nivel menor en 18,31% al de similar mes del año pasado. En lo que respecta, al nivel de provisiones de la cartera atrasada, ésta llega a 124%.

I.5. Sector Externo

En agosto de 2002, por cuarto mes consecutivo, la balanza comercial fue positiva en US\$ 96,7 millones, mayor en US\$ 68,4 millones comparado con el mismo mes de 2001. En el acumulado del año, la balanza comercial muestra un saldo positivo de US\$ 200,8 millones, en contraste con el déficit de US\$ 96,4 millones registrado en el mismo periodo de 2001. El superávit de agosto se origina por un incremento de 8,8% en las exportaciones (ascendiendo a US\$ 711,4 millones) y una caída de 1,7% en las importaciones (que cayeron a US\$ 614,7 millones), ambos respecto a las de agosto del 2001.

El fuerte crecimiento de las exportaciones mineras (4,9%), de petróleo (43,7%) y pesqueros (40,8%) en agosto impulsaron el aumento de las exportaciones tradicionales

El aumento de las exportaciones FOB es atribuible tanto a incrementos de las exportaciones tradicionales (15,1%) como de las no tradicionales (0,4%). El alza de las primeras estuvo asociada a importantes aumentos en las ventas de productos pesqueros, petroleros y mineros (en 40,8%, 43,7% y 4,9%, respectivamente). El aumento en las exportaciones pesqueras fue producto de una mayor venta de harina de pescado, la cual se vio favorecida por mayores precios internacionales (16,9%) y volúmenes embarcados (16,5%), esto a pesar de la veda establecida el 31 de julio último. En el caso del petróleo, las exportaciones se vieron favorecidas por los mayores volúmenes embarcados (42,4%) y en menor medida por una recuperación en los precios internacionales (0,9%). El alza registrada en los productos mineros

obedeció principalmente a mayores ventas de oro y cobre (12,6% y 10,1% respectivamente) como consecuencia de una recuperación de los precios internacionales.

La expansión registrada en las exportaciones no tradicionales se explica principalmente por el aumento en la venta de productos agropecuarios (18,6%), de otros productos manufacturados (29,5%) y de textiles (3,5%). Estas alzas fueron atenuadas por una menor exportación de productos pesqueros (-39,1%) y de metal mecánicos (-42,1%).



Fuente: BCRP.

En agosto, las compras de bienes extranjeros declinaron en 1,7%, debido al menor dinamismo de las importaciones de capital e insumos.

En cuanto a las importaciones FOB, su caída en el mes de agosto estuvo asociada a la menor importación de bienes de capital (-6,6%) y de insumos (-2,5%), atenuadas por un incremento en la demanda de bienes de consumo (5,7%). La disminución en las compras de bienes de capital obedeció principalmente a la menor demanda de equipos de transporte (-41,7%) y especialmente de equipo rodante. Las importaciones de insumos cayeron a consecuencia de la disminución en la compra de combustibles (-5,4%) y de materias primas para la industria (-1,7%), atenuadas por una mayor demanda de materias primas para la agricultura (2,9%). Por su parte, los bienes de consumo aumentaron producto de nuevas compras de bienes de consumo no duradero (5,2%) y duradero (6,5%), en particular por el incremento de la demanda de productos farmacéuticos y aparatos de uso doméstico, respectivamente.

Los términos de intercambio registraron un alza de 3,1% en agosto

Los términos de intercambio en el mes de agosto mejoraron en 3,1% respecto al del mismo periodo del 2001, como resultado de un aumento de los precios de los principales productos de exportación (3,6%) en comparación a la registrada por los precios de importación (0,5%). Los aumentos de precios de exportación más importantes fueron los del aceite de pescado (33,6%), la harina de pescado (16,9%), oro (13,8%), cobre (13,2%) y plata (9,6%).

Al 15 de octubre el aumento acumulado de las RIN asciende a US\$ 1334 millones.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) al 15 de octubre alcanzaron los US\$ 9 947 millones, monto mayor en US\$ 90 millones respecto al de fines de septiembre. Incidieron en este aumento los depósitos del sistema financiero (más US\$ 74 millones), del sector público (más US\$ 33 millones), y de los intereses netos ganados (US\$ 5 millones). Estas alzas fueron contrarrestadas parcialmente por la cancelación de una operación swap con la banca (US\$ 6 millones), la disminución del saldo del Fondo de Seguro de Depósitos (US\$ 2 millones), y el efecto valuación del oro (US\$ 14

millones). En septiembre las RIN se incrementaron en US\$ 95 millones, mientras que, en lo que va del año el incremento es de US\$ 1 334 millones.

Riesgo País

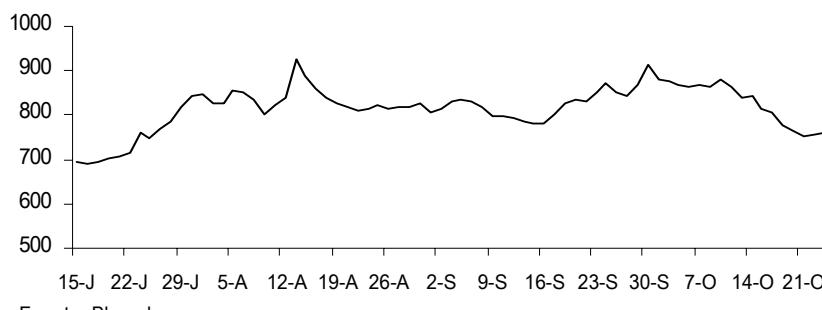
Al 10 de setiembre el aumento acumulado de las RIN asciende a US\$ 1 440 millones.

Desde la segunda quincena de septiembre, dos factores elevaron el riesgo país hasta los 912 puntos básicos (30/09): la incomodidad de los mercados internacionales con respecto a la casi segura elección de "Lula" Da Silva como presidente de Brasil y una fuerte tendencia a la venta en el mercado de acciones de Nueva York, que indujo a mayores compras de bonos del Tesoro Norteamericano, y, por tanto, a reducir su rendimiento (alejándolo más del correspondiente a los bonos peruanos, por tanto elevando el spread).

Sin embargo, a partir de entonces, prevalece una tendencia clara a la baja del riesgo país peruano, favorecida por la confirmación del crecimiento del PBI (varias agencias elevaron su proyección de crecimiento para el Perú) y la recuperación de los ingresos fiscales. En este contexto la calificadora Salomon Smith Barney considera a los papeles peruanos una oportunidad de inversión en caso el precio se reduzca. Aunado a la recuperación de la Bolsa de Nueva York, esto haría prever una cierta estabilidad en el riesgo país peruano en las próximas semanas, mejorando además la perspectiva de colocación de los Bonos garantizados por la CAF.

Riesgo País - Spread de los Bonos Globales

Sobre Bonos del Tesoro USA - 10 años



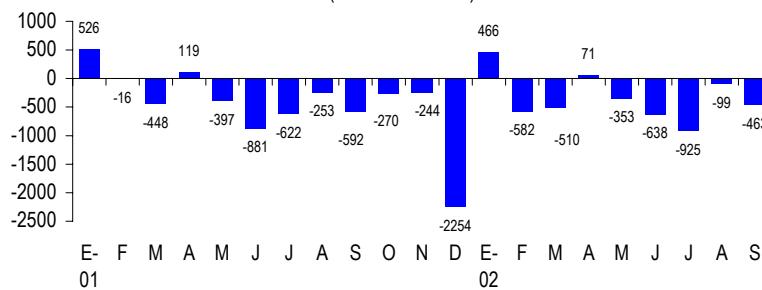
Fuente: Bloomberg

I.6. Sector Fiscal

En setiembre se registró un déficit económico de S/. 463 millones

En el ámbito fiscal, el déficit económico del Gobierno Central de septiembre fue menor al registrado en el mismo mes del año anterior: pasó de S/. 592,3 millones en septiembre de 2001 a S/. 463,3 millones en septiembre 2002. Incidió en este resultado el hecho que los mayores gastos corrientes (13,5% en términos reales) fueron atenuados por el ajuste en los gastos de capital (-31,7% en términos reales) y por el incremento de los ingresos corrientes (en 6% real) respecto a septiembre de 2001.

Resultado Económico del Gobierno Central (Millones de soles)



Fuente: SIAF/SP-MEF

II. PANORAMA FISCAL

II.1. GOBIERNO CENTRAL

Ingresos Corrientes aumentan 5,3% por la mejor recaudación del IGV, ISC e IR

En esta categoría se considera la totalidad de entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público. El detalle de los gastos proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP); los ingresos tienen como fuente al sistema SUNAT - Aduanas, al Banco de la Nación y a las Unidades Ejecutoras que registran sus operaciones en el SIAF - SP. Cabe señalar que el SIAF – SP considera una cobertura diferente a la tomada por el BCRP. Debido a ello, los resultados que esta institución publica en su Boletín Semanal difieren de los presentados en este documento.

En el mes de septiembre, los Ingresos Corrientes del Gobierno Central mostraron una importante recuperación (5,3% en términos reales), explicada por la mejora en la recaudación de impuestos (4% real) y de los ingresos por Recursos Directamente Recaudados (29,3% real, como se explicará en la siguiente sección). Por el lado de los impuestos, el crecimiento obedeció básicamente a la mayor recaudación de IGV (interno y externo, que crecieron 19,5% y 14%, respectivamente, luego de descontar el IPM), el ISC a los combustibles (27,1% real) y el impuesto a la renta que creció 13,7% (después de descontar los montos por el canon minero e hidroenergético, los cuales son superiores a los montos del año pasado por la vigencia de la nueva ley del canon), y ello, pese al efecto compensatorio de las devoluciones que crecieron 60,4% real. Como expresamos en el número pasado del Boletín, en adelante se usará la emisión de documentos valorados (criterio devengado) en reemplazo de los documentos valorados redimidos (criterio pagado).

El pago de US\$ 115,5 millones por parte de Antamina, redujo el déficit de agosto

En cuanto al resultado de agosto (ver el número anterior), debemos señalar el fuerte cambio en el resultado primario (ver anexos, cuadro 4), lo cual se debe a la omisión del pago de Antamina de US\$ 115,5 millones, pago extraordinario debido al retraso de inversiones. Con este pago, el déficit fiscal se redujo a S/. 98,9 millones.

En septiembre el Gasto No Financiero se incrementó 4% por la fuerte expansión del Gasto Corriente

Los Gastos de Capital siguen reduciéndose a ritmos mayores al 30%, en septiembre cayeron un 32,1%. Pero se registró un importante incremento del gasto corriente (12,7% real) debido a los mayores pagos de personal y obligaciones sociales y de obligaciones previsionales.

El déficit fiscal se reduce en septiembre por los mayores ingresos y el menor pago de intereses

No obstante, el crecimiento de los ingresos fue suficiente para reducir el déficit primario. Junto a la fuerte disminución del pago de intereses de la deuda se obtuvo un alivio en el resultado económico por S/. 129 millones.

En el acumulado, los Ingresos Corrientes crecieron apenas un 1,7% real, mientras que los Gastos no Financieros lo hicieron 4,8% respecto al mismo periodo del 2001. La reducción del pago de intereses en el periodo enero – septiembre (-3,8% real) compensó en parte este comportamiento del gasto. Sin embargo, aún existe una brecha de S/. 467 millones por acortar respecto al año pasado.

	OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL ^{1/}					
	Millones de S/.		Acumulado a Septiembre		Variación % Real	
	Septiembre	2001	2002	2001	2002	2002/2001
I. Ingresos Corrientes	2 092,6	2 218,2	19 531,9	19 826,6	5,3	1,7
II. Gastos No Financieros	2 185,8	2 289,6	19 343,0	20 223,2	4,0	4,8
Gastos Corrientes	1 763,5	2 001,0	16 364,1	17 624,3	12,7	7,9
Gastos de Capital	422,3	288,6	2 978,9	2 599,0	-32,1	-12,6
III. Otras Cuentas ^{2/}	-2,6	-5,3	243,6	241,8	106,2	-0,5
IV. Resultado Primario	-95,7	-76,8	432,5	-154,8		
V. Intereses	496,6	386,5	2 998,2	2 878,0	-22,7	-3,8
Resultado Económico	-592,3	-463,3	-2 565,7	-3 032,9		
Financiamiento	592,3	463,3	2 565,7	3 032,9		
Endeudamiento Neto ^{3/}	-214,5	-269,4	280,1	-3 425,5		
Otras Fuentes	806,9	732,7	2 285,6	6 458,4		

^{1/}Corresponden a las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público^{2/}Incluye transferencias netas, donaciones e ingreso de capital (sin privatización)^{3/}Corresponde a las operaciones oficiales de crédito (extemo e interno)

Fuente: MEF, SUNAT, Aduanas, Banco de la Nación, Copri

Ingresos

Septiembre fue un mes favorable para la producción petrolera, en especial por el incremento de los precios en el mercado internacional. Del 12,6% de crecimiento en esta fuente de financiamiento, los más beneficiados fueron los departamentos de Loreto y Ucayali, cuyas respectivas CTAR recibieron 19,6% y 14,4% más por Canon y Sobrecanon Petrolero en términos reales que en el mismo mes del año pasado.

Una parte importante de la recuperación de los Ingresos Corrientes en el citado mes fue el incremento de los Recursos Directamente Recaudados (29,3% real), básicamente como consecuencia mayores ventas de bienes y rentas de la propiedad (134,5% y 136,8% respectivamente, lo cual elevó la recaudación en S/. 29,8 millones).

En el caso de las ventas de bienes, el crecimiento se debe a que en el 2001 se realizó una devolución de S/. 12,7 millones en el rubro de ventas de bienes agropecuarios y minerales. En lo que respecta a las Rentas de la Propiedad, el incremento se explica por pago de concesión ascendente a S/. 17,6 millones.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Millones de S/.				Variación % Real	
	Septiembre		Acumulado a Septiembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	1 850,6	1 925,0	17 016,6	17 062,7	3,3	0,5
Impuestos	1 794,3	1 880,2	16 378,6	16 124,1	4,1	-1,3
Otros Ingresos Corrientes	56,2	44,8	638,0	938,6	-20,9	47,4
Canon y Sobrecanon	18,4	20,9	165,4	152,0	12,6	-7,9
Participación en Rentas de Aduanas	10,3	9,3	102,8	72,4	-9,7	-29,4
Contribuciones a Fondos	43,8	45,4	496,4	520,5	3,1	5,1
Recursos Directamente Recaudados	186,5	216,8	1 735,2	2 002,8	29,3	15,7
Otras Fuentes	3,1	0,8	15,3	16,2	-74,9	5,6
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2 092,6	2 218,2	19 531,9	19 826,6	5,3	1,7

Fuente: SIAF/SP, DGTP-MEF.

Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)

Los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 097 millones, superior en 7,8% en términos reales a los de similar mes del 2001.

En setiembre de 2002, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 097 millones, monto que representa un crecimiento de 7,8% en términos reales respecto al de similar mes de 2001. Este comportamiento se explica por el mayor dinamismo de la actividad económica y las medidas administrativas y acciones de fiscalización implementadas por la Sunat, que se tradujeron en nuevos ingresos por recaudación del Impuesto a la Renta, a la importación, IGV e ISC interno.

El impuesto a la renta (S/. 484 millones) aumentó en S/. 69 millones respecto a setiembre de 2001, es decir un 15,9% más en términos reales. Incremento que tuvo como base el mejor desempeño de los pagos a cuenta por renta de tercera categoría (10,8% en términos reales), explicado por el agotamiento de los saldos a favor, especialmente entre las empresas del sector Telecomunicaciones.

Por otro lado, destacó la mayor recaudación obtenida por las retenciones de la quinta categoría (12,8% en términos reales), como consecuencia del crecimiento progresivo en las estadísticas de los niveles de empleo, especialmente el formal. El resto de categorías también mostraron desempeños positivos .

	INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL - RECAUDACION SUNAT / ADUANAS					Variación % real 2002 / 2001	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre				
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.	
Impuesto a la Renta	414.8	483.9	4,433.4	4,585.3	15.9	3.6	
A la Importación	198.5	215.5	2,083.0	1,844.9	7.8	-11.2	
A la Producción y Consumo	<u>1,268.3</u>	<u>1,516.8</u>	<u>11,524.6</u>	<u>12,193.1</u>	<u>18.8</u>	<u>6.0</u>	
Impuesto General a las Ventas	925.5	1,123.3	8,873.8	9,173.0	20.6	3.6	
Impuesto Selectivo al Consumo	339.8	389.1	2,603.6	2,978.8	13.7	14.6	
Otros a la Producción y Consumo	3.1	4.5	47.2	41.3	44.6	-12.3	
Otros Ingresos	238.7	184.6	2,105.7	1,319.8	-23.2	-37.3	
Devoluciones (-)	188.1	303.4	2,269.9	2,240.7	60.3	-1.1	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,932.3	2,097.3	17,876.8	17,702.3	7.8	-0.8	

Fuente: SUNAT

La recaudación por el Impuesto a la Importación (S/. 216 millones) superó en S/. 17 millones su nivel de similar mes de 2001, equivalente a un incremento de 7,8% en términos reales. Hecho que fue resultado de la mayor importación en el mes de setiembre, que pasó de US\$ 596 millones a US\$ 640 millones.

La recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), se incrementó en 20,6% en términos reales, con relación al mismo mes del año 2001.

Los ingresos por Impuesto General a las Ventas (IGV) ascendieron a S/. 1 123 millones, monto que está S/. 198 millones por encima (más 20,6% real) de lo captado en setiembre de 2001, el cual se explica tanto por el buen desempeño de la recaudación del IGV interno (21,6%) como del IGV importaciones (19,0%). A su vez, en el resultado positivo del IGV interno tuvo que ver el dinamismo de la actividad económica de agosto pasado, mes en el que el PBI no primario y la demanda interna crecieron 4,3% y 4,2%, respectivamente. Mientras que, en el caso IGV importaciones, influyeron el incremento en las importaciones y el día adicional de recaudación respecto al mismo mes del año anterior.

La recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) totalizó S/. 389 millones, y superó en S/. 49 millones (13,7% en términos reales) el nivel de similar mes de- 2001,

impulsado básicamente por el mayor ingreso en el ISC interno (Combustibles y Otros) en 18,7%, dado que el ISC importaciones registró una caída de 11,5%. La mejora en la recaudación del ISC Interno se explica por el ISC-combustibles (27,1%) como resultado de los reajustes de la tasa del ISC específico, y del ISC-cerveza (4,0%) y el cigarrillo (30,7%).

Los otros ingresos (S/. 185 millones) fueron inferiores en S/. 54 millones respecto al mes de setiembre de 2001, equivalente a una caída de 23,2% en términos reales. Este resultado se explica por la menor recaudación por fraccionamiento tributario (-26,6%), IES (-58,0%) y Rodaje (-10,2%). En este mes se recaudó por Ley N° 27681-Resit S/. 27 millones.

Gastos

En setiembre de 2002, los gastos totales del gobierno central ascendieron a S/. 2 676 millones, monto inferior en S/. 6 millones al del mismo mes de 2001, lo cual significó una contracción del gasto de 0,9% en términos reales. Ello se sustenta en el ajuste de los gastos de capital de 32,1% en términos reales, lo cual fue compensado en parte por el aumento del gasto corriente no financiero (12,7%).

Los gastos no financieros se incrementaron en 4,1% en términos reales, mientras los gastos de capital se contrajeron en 32,1%, con respecto al mismo mes del año 2001.

El citado mayor gasto corriente se debió a que, a partir de agosto pasado, entraron en funcionamiento los nuevos sectores Comercio Exterior y Turismo, Transporte y Comunicaciones, Vivienda Construcción y Saneamiento, Producción y Mujer y Desarrollo Social, lo cual demandó mayores desembolsos, principalmente en Personal y Obligaciones Sociales y en Bienes y Servicios.

	GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL					Variación % real 2002 / 2001 Mes Acum.	
	Millones de S/. Setiembre				Acumulado a Setiembre		
	2001	2002	2001	2002			
GASTO NO FINANCIERO	2,185.8	2,289.6	19,343.0	20,223.2		4.1 4.8	
Corriente	1,763.5	2,001.0	16,364.1	17,624.3		12.7 7.9	
Personal y Oblig.Social	756.4	823.1	6,767.6	7,284.6		8.1 7.9	
Obligaciones Previsionales	441.1	511.5	4,343.9	4,866.9		15.2 12.3	
Bienes y Servicios	427.7	483.8	4,127.4	4,085.5		12.4 -0.8	
Otros	138.3	182.6	1,125.2	1,387.3		31.1 23.5	
Capital	422.3	288.6	2,978.9	2,599.0		-32.1 -12.6	
Inversiones	298.1	266.8	2,548.2	2,371.3		-11.1 -6.8	
Otros	124.3	21.9	430.7	227.7		-82.5 -47.1	
GASTO FINANCIERO	496.6	386.5	2,998.2	2,878.0		-22.7 -3.8	
TOTAL GASTOS	2,682.4	2,676.1	22,341.2	23,101.3		-0.9 3.6	

Fuente: MEF - SIAFSP, DGCP.

Los gastos no financieros ascendieron a S/. 2 290 millones, monto superior en S/. 104 millones (4,1% en términos reales). Los gastos corrientes no financieros sumaron S/. 2 001 millones (más 12,7% en términos reales), mientras que los gastos de capital sólo S/. 289 millones, lo que significó una menor asignación de S/. 134 millones (32,1% en términos reales).

El gasto en Personal y Obligaciones Sociales de setiembre (S/. 823 millones) resultó superior en S/. 67 millones al registrado en igual mes del 2001, explicado principalmente por la mayor asignación en los pliegos Instituto Nacional Defensa Civil, CNI, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Instituto Nacional de Medicina Tradicional y de los nuevos sectores.

Las Obligaciones Previsionales, por su parte, ascendieron a S/. 512 millones, monto mayor en S/. 70 millones con respecto al alcanzado en similar mes de 2001, y que se debió a mayores asignaciones por dicho concepto en los pliegos Secretaría de Defensa Nacional, Ctar's Arequipa, Huancavelica y Madre de Dios, ONP, Universidad del Centro del Perú y del Altiplano.

Los gastos en Bienes y Servicios fueron S/. 484 millones, nivel superior en 12,4% en términos reales con respecto a similar período de 2001, resultado principalmente de los mayores desembolsos en los pliegos Sector de Defensa Nacional, Ctar's Amazonas, Ancash, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Pasco y Puno, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, José Faustino Sánchez Carrión, San Martín, Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Consejo Nacional de la Magistratura.

Los Otros Gastos Corrientes (S/. 183 millones) se incrementaron en 31,1% en términos reales, respecto a la cifra registrada en agosto del 2001, debido a los mayores gastos en los pliegos Sunarp, Cofopri, CNI, Univ. Nac. Federico Villarreal, Ucayali, Altiplano, Hermilio Valdizan, Santiago Antunez de Mayolo, y los Ctar's Ancash, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno y Tacna. Sin embargo se registraron menores gastos en el Ministerio de Agricultura, Educación.

La inversión pública del Gobierno Central se contrajo en 11,1% en términos reales, con relación al mes de setiembre de 2001.

En setiembre, la Inversión del Gobierno Central alcanzó los S/. 267 millones, monto inferior en 31 millones con respecto al mismo mes de 2001. Hecho que se debió a los menores desembolsos por este concepto en los pliegos del Instituto Nacional de Defensa Civil, Ctar's Ayacucho y Pasco, Universidad Nacional de San Luis Gonzaga, Del Altiplano, Cajamarca, Federico Villarreal, Daniel Alcides Carrión, Educación Enrique Guzman y Valle, Jorge Basadre Grohmann y Santiago Antunez de Mayolo.

Gastos Según Fuente de Financiamiento

En el mes de setiembre, el total de Gastos No Financieros del Gobierno Central ascendió a S/. 2 290 millones, monto superior en 4,1% en términos reales en comparación al de similar mes de 2001. Lo anterior fue resultado de los mayores gastos en las fuentes Recursos Operaciones de Crédito Externo (31,9%), Canon y Sobrecanon (24,6%), Donaciones (17,9%), Recursos Directamente Recaudados (12,9%), Recursos Ordinarios (4,1%) y Participación en Renta de Aduanas (0,8%). Las otras fuentes que registraron contracciones fueron Crédito Interno (90,3%) y Contribución a Fondos (22,5%).

En la fuente Recursos por Operaciones de Crédito Externo los desembolsos que superaron sus previsiones se registraron en los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura, Transporte y de la Mujer, Foncodes y Servicio Nacional de Sanidad Agraria; en cuanto al Canon y Sobrecanon, el mayor gasto se produjo en Ctar's Loreto, Ancash, Cajamarca y Junín, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; por la fuente Donaciones, en el Consejo Nacional de Ambiente, Ministerio de Agricultura, JNE, Archivo General de la Nación, Instituto Nacional de la Salud y Ctar's Junín y La Libertad; en Recursos Directamente Recaudados, fueron el Instituto Geofísico del Perú, Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud, Ctar's Arequipa y Moquegua; y por la fuente Recursos Ordinarios, los pliegos Reniec, JNE, Instituto Geofísico del Perú, Biblioteca Nacional del Perú y Centro de formación en Turismo.

Ejecución del Gasto Según Funciones

En setiembre, las principales funciones que registraron incrementos significativos en términos reales fueron Trabajo 318,8%, Salud y Saneamiento 29,1%, Comunicación 56,4%, Asistencia y Previsión Social 14,4%, Educación y Cultura 13,4%, Agraria 7,9%.

En cambio, las disminuciones correspondieron - a Energía y Recursos Minerales (-50,6%), Administración y Planeamiento (-28,2%), Pesca (-16,3%), Vivienda y Desarrollo Urbano (-11,6%), Transporte (-9,3%), Industria, Comercio y Servicios (-7,5%), Defensa (-6,7%) y Relaciones Exteriores (-5,6%).

Transferencias a Gobiernos Locales

El incremento en las transferencias a los gobiernos locales es explicado principalmente por los montos transferidos por los Canon Hidroenergético y Minero y por el FONCOMUN.

En setiembre, las transferencias del Gobierno Central a los gobiernos locales ascendieron a S/. 173,5 millones, monto superior en S/. 21 millones a las efectuadas en similar mes del año anterior, lo que se explica, de un lado, por el aumento del FONCOMUN (S/. 11 millones), debido a la mayor recaudación por IGV registrada en agosto de este año, y, por otro lado, por los Canon Hidroenergético y Minero, el primero se empezó a repartir a partir de junio de este año y se alimenta con la recaudación por Impuesto a la Renta de las empresas de generación eléctrica hidráulica, mientras que el segundo fue producto de la mayor recaudación de impuesto a la renta de las empresas mineras.

	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES					
	Miles de S/.				Variación % real	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	115,178	126,176	1,037,089	1,041,221	9.5	0.6
CANON MINERO	7,524	11,236	58,707	82,563	49.3	40.9
VASO DE LECHE	27,687	28,604	249,186	254,805	3.3	2.5
RENTA DE ADUANAS	1,866	1,623	18,595	18,605	-13.0	0.3
IPM SELVA Y FRONTERA	0	0	4,191	0	0.0	-100.0
CANON HIDROENERGETICO	0	5,874	0	23,495	100.0	100.0
TOTAL	152,255	173,512	1,367,768	1,420,690	14.0	4.1

Fuente: MEF

II.2. EJECUCIÓN DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

Setiembre mostró una importante recuperación de los Ingresos por recaudación, los cuales crecieron 13,1%. Como se mencionó anteriormente, esto se debe básicamente a la mayor recaudación del IGV (gracias a las medidas de implementadas por la SUNAT) y del ISC a los combustibles (debido al incremento de la tasa).

Cuentas en Soles

En contraste, como era de esperarse, en setiembre las devoluciones crecieron fuertemente (41% real). Este resultado era de esperarse pues los documentos valorados emitidos el mes pasado no se redimieron totalmente, parte de los saldos fue ejecutado en el mes de setiembre de este año.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001	
	Septiembre		Acumulado a Septiembre		Mes	Acum.
	2001	2002	2001	2002		
Ingresos	1 711,0	1 858,8	15 500,1	16 106,9	7,9	4,1
Egresos	1 653,5	1 845,2	15 925,3	17 057,5	10,8	7,3
Compra (-) / Venta (+) de M.E.	0,0	-116,7	-360,1	-116,7		-67,5
Resultado	57,5	-103,1	-785,2	-1 067,3		
Financiamiento	-57,5	103,1	785,2	1 067,3		
Bonos	250,0	0,0	751,0	739,2		-1,3
Flujo de Caja	-307,5	103,1	34,2	328,1	-133,3	860,2
Saldo Inicial de Caja	-617,6	-933,4				
Saldo Final de Caja	-310,1	-1 036,5				
Millones de US\$						
Ingresos	19,0	22,7	209,1	306,0	18,9	45,4
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	0,0	32,4	101,6	32,4		-68,3
Egresos	-247,0	-204,4	-1 288,0	-1 287,1	-17,8	-0,7
Resultado	-228,0	-149,2	-977,4	-948,7		
Financiamiento	228,0	149,2	977,4	948,7		
Desembolsos	150,0	0,0	743,5	1 010,5	-100,0	35,0
Privatización	4,3	256,0	87,0	287,1	5868,5	228,0
Flujo de Caja	73,7	-106,8	147,0	-349,0	-243,8	-335,9
Saldo Inicial de Caja	594,9	652,0				
Saldo Final de Caja	521,2	758,6				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

Sin embargo, los egresos aumentaron a una tasa mayor (10,8%), básicamente por el incremento del gasto no financiero y la fuerte reducción de los “pagos de meses anteriores” (aunque el pago de intereses de la deuda interna creció un 41,3%, no fue una parte relevante del gasto). Adicionalmente, la compra de dólares explica el paso a un flujo de caja negativo en setiembre.

Cuentas en Dólares

En cambio, la importante reducción del pago de intereses de la deuda externa permitió mejorar el resultado en dólares de la caja del Tesoro. Además de ello, la Concesión de las redes de transmisión eléctrica de ETECEN y ETESUR a ISA de Colombia produjo un ingreso de US\$ 256 millones que permitió una ganancia de caja de US\$ 106 millones.

II.3. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En setiembre de 2002, las empresas públicas no financieras en conjunto presentaron un resultado económico positivo ascendente a S/. 8,3 millones, sin embargo, esta cifra fue inferior en S/. 130,5 millones frente superávit obtenido en similar mes de 2001. Esto se explica básicamente por el incremento de los egresos operativos en S/. 237,9 millones debido a la mayor compra de bienes, gastos de personal y pago de tributos en S/. 147,2, S/. 9,0 y S/. 11.8 millones, respectivamente.

La disminución en el resultado económico de las empresas públicas se explica principalmente por los mayores egresos operativos.

Impidieron que el citado resultado fuera mucho menor, el incremento de los ingresos extraordinarios en S/. 64,4 millones y, en menor medida, la ligera disminución de los gastos de capital en S/. 5,7 millones por otros gastos de capital diferentes de proyectos de inversión.

El rubro otras cuentas, en comparación con el mes de setiembre del año anterior, fue positivo, reflejando un financiamiento superior frente a las obligaciones del mes. Así, el

rubro otras cuentas fue mayor en S/. 160,7 millones que las registradas en similar mes de 2001, producto de un mayor financiamiento y de un menor pago de dividendos.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre			
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	167.2	34.2	1,146.4	813.4		
Ingresos	945.2	1,050.1	9,610.6	8,481.7	10.4	-11.6
Egresos	778.0	1,015.9	8,464.2	7,668.3	29.7	-9.2
Ingresos de Capital	9.9	6.7	72.5	86.7	-32.7	20.2
Gastos de Capital	38.3	32.6	414.3	494.4	-15.5	19.7
Saldo Económico	138.8	8.3	804.6	405.7		
Otras Cuentas	-147.3	13.4	-619.7	-554.1	-109.1	-10.2
Saldo neto de caja	-8.5	21.7	184.9	-148.4		
Saldo Inicial de Caja	840.7	695.3	647.2	865.5		
Saldo Final de Caja	832.1	717.0	832.1	717.0		

Fuente: MEF-FONAFE

Al nivel de empresas, Sedapal registró el mejor resultado en sus operaciones (S/. 67,1 millones), producto del incremento del rubro - otros ingresos operativos- en S/ 43.3 millones, seguido de Electroperú (S/. 32,6 millones) y en menor cuantía Enapu (S/. 5,7 millones). Por otro lado, las empresas que presentaron déficit operativo fueron Petroperú (S/.-112,6 millones) y Perupetro (S/. -2,7 millones), debido a que el primero elevó sus gastos en compra de bienes en S/. 145,2, mientras que el segundo elevó sus gastos diversos de gestión en S/. 13,6 millones.

SALDO OPERATIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 1/						
	Millones de S/.				Diferencias	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre		Mes	Acum.
	2001	2002	2001	2002		
PETROPERU	70.5	-112.6	386.6	0.9	-183.1	-385.7
SEDAPAL	15.4	67.1	185.1	234.4	51.6	49.3
PERUPETRO	-0.7	-2.1	-0.5	13.7	-1.4	14.2
ELECTROPERU	41.9	32.6	257.1	227.3	-9.3	-29.8
ENAPU	5.4	5.7	58.9	25.8	0.3	-33.1
RESTO	34.7	43.6	259.2	311.2	8.9	51.9
TOTAL	167.2	34.2	1,146.4	813.4	-133.0	-333.0

Fuente: MEF-FONAFE

1/ Tornado de la ejecución del flujo de caja que se registra en el SIAF FONAFE

II.4. OTRAS ENTIDADES

Essalud

En setiembre, Essalud presentó un saldo económico deficitario de S/. 15,3 millones, lo cual revela una mejora respecto del déficit de S/. 42,5 millones obtenido en similar periodo del año anterior.

Este resultado estuvo favorecido por la mejora de los ingresos operativos, debido a que el rubro –Otros ingresos operativos (redención de depósitos a plazo, rescate de cuotas en fondos mutuos y otros) - se incrementó en S/. 86,4 millones y hubo una mayor venta de bienes y servicios en S/. 27,9, lo que no fue suficiente para compensar el aumento de los egresos de operación, donde el rubro – Otros egresos operativos (compra de depósitos a plazo, suscripción de cuotas en fondos mutuos y otros) - se elevó en S/. 107,2 millones.

Los gastos de capital, por su parte, se redujeron en S/. 1,0 millón, debido a los menores desembolsos en proyectos de inversión.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ESSALUD					
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001 Mes Acum.
	Setiembre 2001	2002	2001	2002	
Saldo Operativo	-39.9	-13.8	110.8	-272.7	
Ingresos	215.7	329.8	2,163.7	2,668.9	51.9 23.5
Egresos	255.6	343.6	2,052.9	2,941.6	33.5 43.6
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	
Gastos de Capital	2.6	1.6	26.5	8.2	-40.9 -69.2
Saldo Económico	-42.5	-15.3	84.3	-280.9	
Saldo Inicial de Caja	1,428.7	251.3	1,301.9	516.9	
Saldo Final de Caja	1,386.2	236.0	1,386.2	236.0	

Fuente: MEF-FONAFE

Fondo Mivivienda

La disminución en el saldo obedece principalmente a los menores ingresos financieros y los percibidos por el convenio Coneminsa.

En setiembre, el Fondo Mivivienda registró un superávit de S/. 4,1 millones, monto inferior en S/. 7 millones al alcanzado en setiembre de 2001. Esta disminución se explica por menores ingresos financieros provenientes del cobro de intereses de depósitos a plazo subastados, cupones de bonos y cancelación de otras inversiones en valores e intereses de créditos hipotecarios que se percibieron, y por otro lado, por la disminución de los ingresos percibidos por el Convenio Coneminsa, que en su conjunto se contrajeron en S/. 2,6 millones. En ese mismo mes, se dieron mayores egresos operativos (S/. 0,4 millones), principalmente en gastos de personal, en servicios prestados a terceros y en Premios al buen pagador

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: FONDO MIVIVIENDA

	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001 Mes Acum.
	Setiembre 2001	2002	Acum. a Setiembre		
Saldo Operativo	10.0	7.1	165.7	98.4	
Ingresos	10.2	7.6	167.6	103.5	-25.5 -38.1
Egresos	0.2	0.6	1.9	5.1	176.5 165.0
Otras Cuentas	-0.2	-4.3	-40.5	-15.7	2,052.4 -60.8
Ingresos de Capital	1.3	1.4	19.3	15.6	8.2 -19.4
Gastos de Capital	0.0	0.1	0.2	0.3	352.5 73.2
Saldo Económico	11.0	4.1	144.4	98.0	
Saldo Inicial de Caja	2,048.1	2,150.2	1,914.7	2,056.3	
Saldo Final de Caja	2,059.1	2,154.3	2,059.1	2,154.3	

Fuente: MI VIVIENDA

Aminoraron este resultado los mayores ingresos de capital que se percibieron producto de la recuperación de intereses – Deuda Colfonavi (S/. 0,4 millones) y las menores devoluciones a contribuyentes Ex Fonavi (S/. 0,3 millones).

Fondo de Estabilización Fiscal – FEF

En setiembre, los recursos transferidos al Fondo de Estabilización Fiscal – FEF fueron, casi en su totalidad, de la concesión de las empresas de Transmisión Eléctrica Etecen – Etesur (US \$ 120 millones). Los ingresos por venta de activos provinieron de

Electroandes, Petroperú- inmuebles y LICSA. Por su parte, en ese mismo mes, los aportes por intereses ascendieron a US\$ 0,3 millones.

SALDO DEL FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL - FEF		
Miles de US\$		
Fuentes	2002	
	Setiembre	Acumulado a Setiembre
1. Transferencias del Tesoro Público	120,164.1	387,980.5
Venta de Activos	62.2	165,629.8
Concesiones	120,102.0	222,290.8
2. Intereses	336.9	10,699.8
3. Total Ingresos (1) + (2)	120,501.0	398,680.3
4. Usos	0.0	92,000.0
Saldo FEF (3) - (4)	120,501.0	306,680.3

Fuente : MEF

Fondo Consolidado de Reservas – ONP

La ONP presentó un superávit neto , explicado por las mayores Transferencias del Tesoro Público provenientes del Sistema Nacional de Pensiones

La Oficina de Normalización Previsional, según cifras preliminares, alcanzó en setiembre un superávit neto de S/. 12,5 millones, monto superior en S/. 15,9 millones frente al resultado negativo de setiembre del año anterior. En este saldo favorable influyeron básicamente las mayores transferencias del Tesoro Público provenientes del Sistema Nacional de Pensiones, que se incrementaron en S/. 78,8 millones, y también los menores egresos por Pensiones a Entidades o Empresas Públicas, que disminuyeron en S/. 12,0 millones. Los egresos por Pensiones del Sistema Nacional de Pensiones aumentaron en S/. 87,6 millones.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

	Millones de S/.				Variación % real	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Ingresos	84.0	86.1	1,103.4	1,104.9	1.7	0.4
Transferencias del Tesoro Público	208.8	287.6	2,016.3	2,433.7	36.8	20.9
Egresos	299.2	361.9	3,033.7	3,493.0	20.1	15.4
Otras Cuentas	2.9	0.8	-74.5	-62.5	-74.3	-16.1
Saldo Neto	-3.4	12.5	11.5	-16.8		
Saldo Inicial	89.6	48.9	74.7	78.2		
Saldo Final	86.2	61.4	86.2	61.4		

Fuente: ONP

Organismos Reguladores

En setiembre, los Organismos Reguladores presentaron un saldo económico superavitario ascendente a S/. 21,4 millones, superior en S/. 14,4 millones con relación a similar mes de 2001.

El incremento del superávit económico de los Organismos Reguladores se explica por la mayor venta de bienes y servicios.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS REGULADORES						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	7.1	21.4	58.7	108.3		
Ingresos	14.0	28.8	118.5	183.6	104.9	55.4
Egresos	6.8	7.4	59.8	75.3	7.5	26.3
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.2	0.0	5.5	2.4	-76.1	-57.2
Saldo Económico	7.0	21.4	53.1	106.0		
Financiamiento Neto	-0.1	-0.4	-0.1	-0.8		
Saldo Neto de Caja	6.9	21.0	53.1	105.2		
Saldo Inicial de Caja	220.2	289.2	174.1	205.1		
Saldo Final de Caja	227.2	310.2	227.2	310.2		

Fuente: MEF-FONAFE

Destacan los superávits obtenidos por Osinerg (S/. 16,2 millones) y Osiptel (S/. 5,0 millones). El primero incrementó su resultado en S/. 14,2 millones respecto a similar mes del año anterior, como producto del incremento de las ventas de bienes y servicios; mientras que el segundo, redujo su saldo en S/. 0,3 millones, debido al mayor gasto de personal respecto a similar mes del año pasado. Por su parte, Sunass y Ositrán aumentaron su saldo en S/. 0,3 y S/. 0,1 millones, respectivamente.

Organismos Supervisores

En setiembre, los Organismos Supervisores presentaron un superávit económico ascendente a S/. 17,2 millones, dicho monto significó un incremento de S/. 13,2 millones respecto al obtenido en similar mes del año anterior.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS SUPERVISORES						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	4.9	21.0	26.9	70.8		
Ingresos	59.4	72.2	582.2	598.0	20.6	0.9
Egresos	54.5	51.1	555.3	527.2	-6.8	-4.6
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.9	3.8	7.7	33.5	187.9	336.9
Saldo Económico	4.0	17.2	19.1	37.3		
Saldo Inicial de Caja	115.2	135.4	100.1	115.3		
Saldo Final de Caja	119.2	152.6	119.2	152.6		

Fuente: MEF-FONAFE

En dicho resultado influyeron los mayores ingresos por venta de bienes y servicios en S/. 11,5 millones, y por la disminución de los egresos, debido al menor pago de tributos, en S/. 1.8 millones.

Todos los Organismos Supervisores, presentaron un resultado económico positivo. Así, Aduanas incrementó su saldo económico en S/. 7,4 millones, Sunat en S/. 6,8 millones y Conasev en S/. 1,9 millones, en todos los casos debido al incremento de la venta de bienes y servicios.

II.5. FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Según cifras preliminares, el financiamiento neto del déficit del Gobierno Central en el mes de setiembre ascendió a S/. 463,3 millones, correspondiendo a recursos internos S/. 708,9 millones y a los del exterior un monto negativo de S/. 245,6 millones. Dicho financiamiento global es menor en S/. 129 millones al registrado en el mismo mes del año pasado. En lo que va de 2002, el financiamiento acumulado al gobierno central alcanza la cifra de S/. 3 032,9 millones, un 18,5% en términos reales por encima del registrado en el mismo periodo de 2001.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de S/.				Var. % Real	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Gobierno Central	592.3	463.3	2565.7	3032.9	-22.3	18.5
Externo	337.3	-245.6	1841.8	2248.1	-172.3	22.3
Desembolsos	625.7	62.0	3611.2	4385.8	-90.2	21.7
Amortización	288.4	307.6	1769.4	2137.7	5.9	21.1
Interno	255.1	708.9	723.9	784.7	176.1	8.6
Crédito Interno	-15.1	-7.3	-92.8	-180.7	-51.9	95.1
Desembolsos	2.4	4.1	119.5	81.4	69.3	-31.8
Amortización	17.5	11.4	212.3	262.0	-35.2	23.7
Bonos	259.3	0.0	464.0	619.3	-100.0	33.8
Desembolsos	259.3	0.0	524.8	733.5	-100.0	40.1
Amortización	0.0	0.0	60.8	114.2	--	88.3
Ingresos por Privatizació	15.9	926.5	208.4	1352.1	5706.2	550.4
Otros	-5.1	-210.3	144.4	-1006.1	4024.1	-798.5

Fuente: MEF

FINANCIAMIENTO EXTERNO

El financiamiento externo neto del Gobierno Central en setiembre ascendió al monto negativo de S/. 245,6 millones, equivalente a US\$ 67,8 millones, debido a que los desembolsos fueron superados por las amortizaciones. Del total de desembolsos externos (US\$ 17,1 millones), US\$ 11,5 millones corresponde a los recursos obtenidos de los Organismos Internacionales y US\$ 5,5 millones del Club de París. Dentro de los Organismos Internacionales destacaron los otorgados por el BID (US\$ 6,3 millones) para el: a) Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y b) Programa de Atención a la Emergencia Ocasionado por el Terremoto del 23 de Junio de 2001. Igualmente, fueron importantes los desembolsos de la BIRF (US\$ 2,4 millones) que se destinaron al: a) Proyecto Subsectorial de Irrigación, y b) Proyecto Caminos Rurales II.

En cuanto al Club de París, cabe resaltar los recursos aportados por Japón destinados para: a) Proyectos de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Rurales II, y, b) Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño.

Las amortizaciones a acreedores externos, por su parte, sumaron US\$ 85 millones, para pagos a los Organismos Internacionales por un monto de US\$ 90 millones [que se distribuyó entre el BIRF y el BID en US\$ 29,9 millones y US\$ 23,8 millones respectivamente]. Mientras que, al Club de París se destinó US\$ 18 millones, a los Proveedores sin Garantía US\$ 0,7 millones y a los países de América Latina US\$ 0,3 millones.

FINANCIAMIENTO INTERNO

El financiamiento interno del Gobierno Central en setiembre, comprende S/. 926,5 millones de ingresos por privatización correspondientes principalmente a ingresos por la venta de Etecen y Etesur en S/. 944,8 millones, que se realizó el 6 de junio y se canceló el 3 de setiembre. La diferencia se explica por activos vendidos con anterioridad, tales como de Petroperú, Centromin Perú S.A, Electro Surmedio y otros.

IV. PANORAMA SOCIAL

El gasto social total en el periodo enero-agosto 2002 mostró un nivel de ejecución anual (66,4%) mayor al resto de gastos en el Sector Público (63,5%).

Durante el período enero-setiembre del 2002, los recursos desembolsados para atender el gasto social total ascienden a S/. 17 459 millones, de los cuales S/. 4 807 millones corresponden a obligaciones previsionales, S/. 3 345 millones a gastos administrativos y S/. 9 307 millones a Gastos Sociales Directos para la producción de bienes y servicios. Respecto a la programación anual, durante este periodo se ha ejecutado el 72% del gasto público presupuestado, no obstante, el gasto social total tuvo, proporcionalmente, un mayor nivel de ejecución (74,5%) que el resto de gastos en el sector público. Al interior del gasto social total se observó un mayor nivel de cumplimiento, respecto del presupuesto inicial, en las obligaciones previsionales (81,9%), seguido por los gastos administrativos (72%); en tanto que el gasto social directo se ejecutó a un nivel inferior que el del gasto público total (69,2%).

Gasto Público y Gasto Social Ejecutados, según grandes componentes enero-setiembre 2002

CATEGORÍA	EJECUTADO	% DEL TOTAL DE GASTO PÚBLICO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN ^{1/}
Total del Gasto Público Presupuestado	25 744 408 601	100.0	72.0%
Gasto Social Total	17 459 695 893	67.8	74.5%
Obligaciones Previsionales	4 807 113 823	18.7	81.9%
GASTO SOCIAL sin obligaciones previsionales	12 652 582 070	49.1	72.0%
Administrativos	3 345 556 528	13.0	81.1%
Gasto Social Directo	9 307 025 542	36.2	69.2%

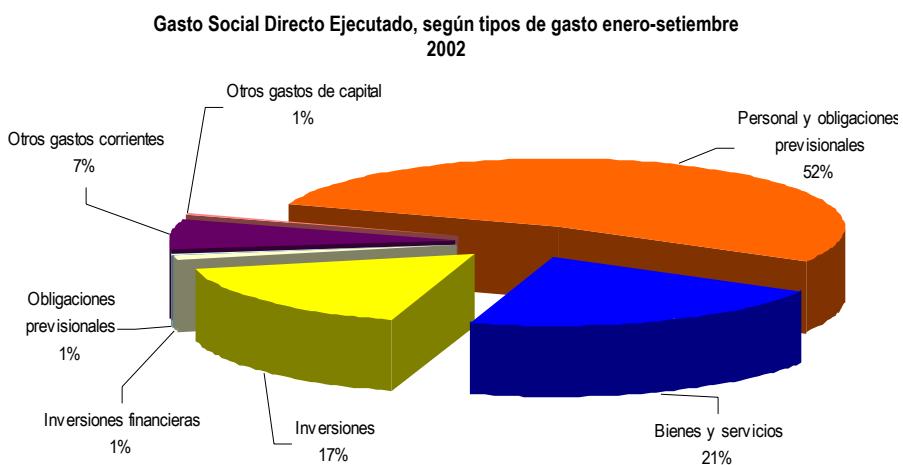
1/ Respecto a lo presupuestado en el año 2002

Fuente: SIAF-MEF

En adelante, se analizará únicamente el Gasto Social Directo. Es decir, no se tomará en cuenta los gastos administrativos ni obligaciones previsionales, a fin de evaluar la capacidad real de ejecución en la producción de bienes y servicios sociales.

La mayor parte de los recursos que financiaron el gasto social provinieron principalmente de los recursos ordinarios, luego de los directamente recaudados y finalmente de los provenientes de crédito externo (84,7%, 7,3% y 5,6%, respectivamente).

Del total del gasto social directo ejecutado en el citado período, el 52% se destina al pago de remuneraciones y obligaciones sociales. Entre estos pagos, junto con los destinados a la adquisición de bienes y servicios y a otros gastos corrientes -que son invariables para el sostenimiento de los servicios-, se ejecuta el 83% del gasto social. De lo anterior se puede deducir que estaría quedando muy poco margen para los recursos que pueden generar el aumento de capital necesario para la superación sostenida de la pobreza. Nótese que el gasto en inversiones representa sólo el 17% del total del gasto social.



Fuente: SIAF-MEF

Analizando el gasto social ejecutado a nivel departamental, se observa que el departamento de Lima concentra casi la mitad del gasto social (47,7%), debido principalmente al centralismo que ha caracterizado al sistema presupuestario. Cabe destacar que en Lima, se genera el 55% del ingreso nacional, se produce el 48% del PBI y la banca comercial coloca el 78% de los créditos, no obstante que alberga sólo 29% de la población. En el resto de departamentos el gasto oscila entre 0,5 y 3,7%.

Gasto Social Directo Ejecutado, según Departamentos enero-setiembre 2002

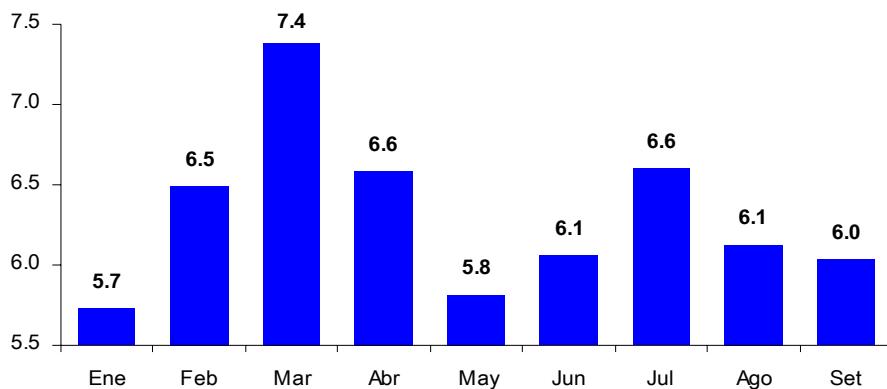
Departamental	% de Ejecución	Ejecución (Miles de S/.)
Lima	47.7	4,441,232
Puno	3.7	346,017
Cajamarca	3.4	318,879
Piura	3.4	317,814
Ancash	3.4	317,302
Cusco	3.3	311,498
Junín	3.3	310,183
Loreto	3.2	300,602
Arequipa	3.1	288,487
La Libertad	3.0	281,659
Ayacucho	2.2	200,537
Lambayeque	2.1	194,301
San Martín	2.0	188,362
Prov. Const. Callao	2.0	185,963
Ica	1.9	172,208
Huanuco	1.8	166,746
Apurímac	1.6	146,364
Huancavelica	1.6	145,091
Ucayali	1.3	123,028
Amazonas	1.1	105,173
Tacna	1.0	94,488
Tumbes	1.0	91,198
Pasco	0.9	82,389
Sin descripción	0.8	74,116
Moquegua	0.6	59,741
Madre de Dios	0.5	43,647
TOTAL GENERAL	100	9,307,026

Fuente: SIAF-MEF

Durante el período enero-setiembre del presente año, la participación del gasto social como porcentaje del PBI, en promedio, es de 6,3%. En setiembre este ratio fue de 6%,

siendo sólo menor el registrado en enero (5,7%) y mayo (5,8%), mientras que el mayor ratio del gasto social respecto al PBI fue en marzo, con 7,4%.

Gasto Social Directo Ejecutado, como Porcentaje del PBI enero-setiembre 2002^{1/}



1/ PBI nominal de setiembre es estimado por la DGAES-MEF

Fuente: SIAF-MEF

Cuando se analiza el gasto social ejecutado durante el periodo enero-setiembre del presente año según función presupuestaria, se observa que educación y cultura (con el 43,1%), salud y saneamiento (24%), así como asistencia y provisión social (12,6%), son las funciones sociales básicas con casi el 80% del total del gasto ejecutado. Defensa y seguridad nacional, debido a los gastos de seguridad ciudadana, es la cuarta función social básica.

Gasto Social Directo Ejecutado, según función presupuestaria enero-setiembre 2002

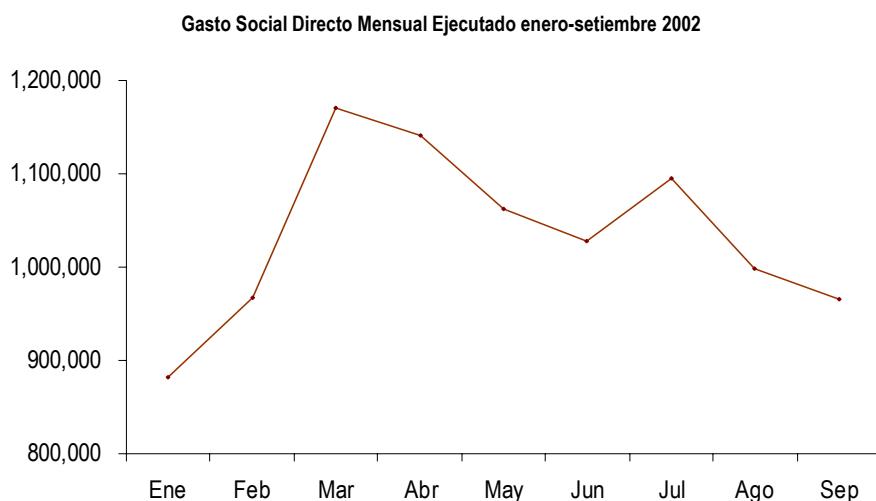
FUNCION	TOTAL EJECUTADO (S/.)	% DEL TOTAL	% DE EJECUCIÓN
Educación y Cultura	4,007,421,397	43.1	71.5
Salud y Saneamiento	2,229,651,101	24.0	73.6
Asistencia y Previsión Social	1,172,304,135	12.6	61.9
Defensa y Seguridad Nacional	893,435,885	9.6	74.3
Agraria	467,035,538	5.0	85.3
Transporte	258,871,269	2.8	43.7
Justicia	156,420,720	1.7	64.3
Energía y Recursos Minerales	38,613,040	0.4	21.1
Vivienda y Desarrollo Urbano	35,377,643	0.4	59.3
Trabajo	17,278,795	0.2	45.2
Administración y Planeamiento	17,106,293	0.2	156.6
Pesca	5,690,929	0.1	68.9
Comunicaciones	4,151,216	0.0	34.4
Industria, Comercio y Servicios	2,867,579	0.0	18.4
TOTAL GENERAL	9,307,025,542	100	69

Fuente: SIAF-MEF

Al desagregar la ejecución por programas presupuestarios se confirma que las funciones básicas, salud y saneamiento y educación y cultura, son las que han realizado un mayor gasto. Así, en salud individual se ha ejecutado el 18,2% del total, mientras que en educación primaria el gasto realizado representa el 16,1% y en educación secundaria 12,7%. Le siguen, orden interno, que ha ejecutado el 9,5% del total del gasto social, y promoción y asistencia social y comunitaria con 9,1%. Estos cinco programas representan el 65,6% del gasto social.

A lo largo del periodo enero-setiembre del 2002, el gasto social directo mensual fue en promedio de S/. 1 034 millones. Tal como sucede con el gasto público, el gasto social

directo es menor en los primeros meses del año. A partir del mes de marzo, el gasto social se incrementa para mantenerse alrededor del promedio los siguientes meses. Sin embargo, en el mes de agosto se ha observado una disminución del gasto social directo en 11% respecto del mes anterior, y en setiembre se ha registrado un descenso del 3% respecto de agosto.

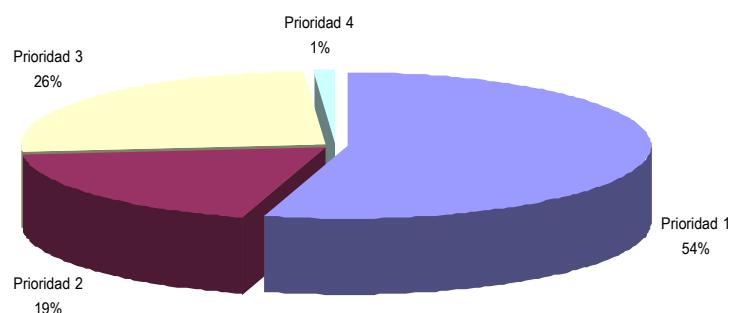


Fuente: SIAF-MEF

Por último, al analizar el gasto social por orden de prioridad (ver glosario de términos), se observa que los programas sociales prioritarios, representan el 54,4% del total del gasto social, sin considerar gastos administrativos ni obligaciones previsionales. Por su parte, los gastos de segunda y tercera prioridad muestran una representatividad de 18,9% y 25,6%, respectivamente.

Según el nivel de ejecución del gasto respecto de lo presupuestado, los grupos prioritarios 3 y 4 han tenido aproximadamente una ejecución de 71%, similar al del conjunto del gasto público (72%), mientras que el de los programas prioritarios o protegidos una de nivel mayor (75,9%), y, el del grupo 2, una más baja (54,4%).

Gasto Social Directo Ejecutado, según prioridad enero-setiembre 2002



Fuente: SIAF- MEF

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las definiciones vertidas en el presente Boletín, salvo en el caso del Gasto Social, corresponden a las establecidas en el anexo de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, aprobada por la Ley N° 27245.

ENTIDADES PÚBLICAS. Comprende a todas las instituciones y organismos del Gobierno Central, Gobierno Regional y demás instancias descentralizadas, creadas o por crearse, incluyendo los fondos, sean de derecho público o privado, las empresas en las que el Estado ejerce el control accionario, así como los organismos constitucionalmente autónomos. Se excluye únicamente a los Gobiernos Locales y a sus instituciones, organismos o empresas, salvo mención expresa en la Ley, Banco Central de Reserva del Perú y Superintendencia de Banca y Seguros.

RECURSOS ORDINARIOS. Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación; incluyéndose los recursos provenientes de la venta de Empresas del Estado. Asimismo, comprende los recursos por operaciones oficiales de crédito para el Tesoro Público (Bonos u otros instrumentos).

CANON Y SOBRECANON. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen de su territorio. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas y postal del país. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

CONTRIBUCIONES A FONDOS. Considera los recursos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud. Además, considera las transferencias de recursos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquéllas que por disposición legal constituyen fondos de Reservas Provisionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos del balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO. Comprende los recursos provenientes de operaciones de crédito de fuente interna efectuadas por el estado. Dentro de esta fuente se considera la emisión de bonos. Asimismo, incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO. Comprende los recursos de fuente externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. Comprende los recursos financieros no reembolsables por el Gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de ejercicios anteriores.

COMPROMISO. Es la afectación preventiva del Presupuesto Institucional y marca el inicio de la ejecución del gasto. La validez del Compromiso se sujet a las siguientes características: a) Es un acto emanado por la autoridad competente; b) No implica - necesariamente - el surgimiento del Devengado ni obligación de pago; y c) Es aprobado en función a los montos autorizados por los Calendarios de Compromisos.

Los Compromisos se clasifican en los siguientes tipos:

Compromisos Ordinarios: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe es factible determinar, cuentan con el financiamiento correspondiente en las respectivas específicas del gasto y su pago es inmediato.

Compromisos por Estimados: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe no es determinable, contándose con el financiamiento correspondiente. Afectan preventivamente la atención de gastos de tipo periódico no homogéneo.

Los Compromisos se operativizan a través de documentos administrativos tales como la Orden de Compra, la Orden de Servicio, Planilla Única de Pagos de Remuneraciones y Pensiones y otros documentos que dejen constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por el Calendario de Compromisos.

DEVENGADOS: Es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial.

En el caso de bienes y servicios, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recibido, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales, para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El Devengado representa la afectación definitiva de una Asignación Presupuestaria.

EMPRESAS ESTATALES. Las empresas públicas en las que el Estado tiene el control accionario, excepto las adscritas a las municipalidades.

ORGANISMOS REGULADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS: Las entidades encargadas de regular mercados de servicios públicos que se encuentran en situación de monopolio o de concurrencia limitada y que se financian exclusivamente con ingresos propios aportados por las empresas reguladas. En la actualidad, lo conforman: OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS y OSINERG-CTE.

GOBIERNO GENERAL. Todas las entidades públicas antes definidas, excluidas las empresas conformantes de Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

GOBIERNO CENTRAL. La entidades públicas que están bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto del Sector Público, como: Ministerios, Gobiernos Regionales, Instituciones Públicas (incluida la ONP) y Universidades.

INGRESOS CORRIENTES DE LA FUENTE DE RECURSOS ORDINARIOS. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos y otros ingresos del Tesoro Público.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos (impuestos, contribuciones y tasas). Se excluyen los ingresos del Gobierno General correspondientes a venta de inmuebles y maquinarias, venta de acciones de empresas de propiedad del Estado.

GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL. La suma de todos los gastos devengados en el mes por el Gobierno General, tanto corrientes como de capital, financiados por cualquier fuente de financiamiento, incluyendo los flujos financieros que se originan por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, las transferencias a Gobiernos Locales, al resto de las entidades públicas y al sector privado y cualquier aval que otorgue la República. Se excluye la amortización del principal de la deuda pública y la regularización del pago de obligaciones monetarias de años anteriores.

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL. Los gastos del Gobierno General tal como fueron definidos anteriormente, deducidos los pagos de intereses.

GASTO SOCIAL. Sobre la base de la Taxonomía propuesta por Shack y Salhuana en 1999¹, se revisó lo concerniente al Gasto Social. Es el gasto ejecutado por el Estado que permite formar capacidades básicas de las personas y hace posible su posterior perfeccionamiento y explotación. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. Según el grado de priorización, se puede distinguir dos grandes tipos de gasto social, el gasto social básico y el gasto social complementario.

GASTO SOCIAL BÁSICO O PRIORITARIO. Es aquél que permite la formación de capacidades básicas y el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, particularmente de aquellos que son vulnerables social y demográficamente (poblaciones rurales, pobres, niños, gestantes y tercera edad).

GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO. Permite el perfeccionamiento de las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para una lucha contra la pobreza y un desarrollo sostenido.

PRIORIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL. Aunque el gasto social se constituye en la tarea más importante del Estado, la limitación de recursos financieros no permite atender todas las demandas sociales de la población. Por este motivo, fue necesario establecer una escala de prioridades, sobre la base de los siguientes criterios:

Prioridad 1.- Gasto corriente para programas sociales básicos o prioritarios (educación inicial, primaria, secundaria y especial; salud básica en centros y puestos de salud; nutrición; previsión; atención a grupos poblacionales en crisis; justicia de primera instancia; seguridad ciudadana).

Prioridad 2.- Inversiones sociales básicas (A Trabajar; FONCODES; PRONAMACHS; electrificación rural, caminos rurales; INADE; construcción, rehabilitación o mejoramiento de centros médicos, colegios; saneamiento) y gasto corriente de programas sociales orientados a prevención de riesgos individuales y consolidación de capacidades (proyectos de salud y educación; desarrollo de comunidades indígenas; promoción de la mujer; promoción del desarrollo humano).

Prioridad 3.- Inversiones sociales no básicas (proyectos en salud especializada y en educación superior), inversión en zonas rurales y/o pobres que generen oportunidades económicas para los pobres (programas agropecuarios y de pesca artesanal; proyectos de transporte y de energía), gasto corriente en prevención de riesgos ambientales y productivos, y gasto corriente en cultura (capacitación y perfeccionamiento, difusión cultura, bibliotecas).

¹ Shack, Nelson y Salhuana, Roger. "Ensayando una nueva taxonomía del Gasto Público en el Perú". Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, Ministerio de Economía y Finanzas, Diciembre 1999.

Prioridad 4.- Inversiones en cultura (rehabilitación del patrimonio cultural; proyectos culturales) y en deporte.

Prioridad 0 (acompaña a las anteriores).- Acciones administrativas de funciones / programas / subprogramas o sectores / pliegos / unidades ejecutoras, que son primordialmente sociales.

PROGRAMAS PRIORITARIOS O PROTEGIDOS. Se denominan Programas Sociales Prioritarios a aquellos programas que tienen la Prioridad 1, según la clasificación anterior. Estos programas, debido a su máxima importancia, son sujetos de una protección presupuestaria. Por esta razón, también se les denominará Programas Sociales Protegidos.

Si bien los programas prioritarios o protegidos son aquéllos de la prioridad 1, la jerarquía completa del gasto social que plantea esta clasificación de prioridades permite identificar a programas prioritarios o protegidos de segundo y tercer nivel (prioridad 2 y 3), entre los cuales se encuentran actividades orientadas a generar oportunidades económicas para los pobres y otras inversiones sociales que están orientadas a generar capital humano y/o social.

RESULTADO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes más ingresos de capital (incluido donaciones) y los gastos totales del Gobierno General.

RESULTADO DEL RESTO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes en efectivo más ingresos de capital y los gastos corrientes de capital en efectivo de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

RESULTADO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. La suma del Resultado del Gobierno General y el Resultado del resto del Gobierno General, tal como han sido definidos anteriormente. Dicho resultado es de superávit cuando es positivo, es de déficit fiscal cuando es negativo y es de equilibrio fiscal cuando es cero.

RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL. Está conformado por las superintendencias (SUNAT, ADUANAS Y SUNASS), CONASEV, CONFRAN, CETICOS, Beneficiencias y los Fondos como: Fonavi – Mivivienda, Fondo Consolidado de Reserva (FCR), FONAPHU y Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. El conjunto de entidades públicas.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO – SIAF. Es una base de datos (período 1999-2001) que contiene la ejecución del gasto del Gobierno Central de 559 Unidades Ejecutoras. La información está distribuida de la siguiente manera:

- a) Ejecución presupuestaria y financiera de las entidades del Gobierno Central, registrada en el SIAF-SP;
- b) Ejecución Financiera y Presupuestaria de las Empresas del Estado (FONAFE); e
- c) Información de los ingresos Tributarios del Tesoro Público.

TRANSPARENCIA FISCAL. La amplia divulgación de toda la información relativa a los objetivos, metas y resultados esperados de la política fiscal del gobierno, así como de los supuestos en que se basan estas proyecciones de forma tal que se pueda ver la bondad de estas previsiones. Asimismo, el acceso de la población en general a la ejecución de las cuentas públicas a nivel macroeconómico en forma oportuna, mediante la utilización de prácticas internacionalmente aceptadas, comparando estos resultados con las metas y resultados previstos.

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

DECRETO SUPREMO N° 134-2002-EF (05-09-2002)

MODIFICAN EL D.S. N° 104-2002-EF Y ESTABLECEN NORMAS APLICABLES ALA IMPORTACIÓN DEL REGIMEN DE BUENOS CONTRIBUYENTES PARA EL EJERCICIO 2002.

Posibilitar la implementación de las dos etapas (Principales Contribuyentes y Medianos y Pequeños Contribuyentes), así como asegurar una adecuada difusión y control de los contribuyentes y/o responsables comprendidos en el referido Régimen, resulta necesario aprobar normas adicionales y modificar el Decreto Supremo antes citado.

DECRETO SUPREMO N° 134-2002-EF (05-09-2002)

MODIFICAN TASAS DE DERECHOS AD VALOREM CIF DE LAS SUBPARTIDAS NACIONALES CORRESPONDIENTES A MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

Modificar las tasas de las subpartidas nacionales correspondientes a maquinarias y equipos, con el objeto de promover la eficiencia y competitividad de los sectores productivos e incrementar la oferta exportable del país. La tasa será de 4% ad valorem CIF.

DECRETO SUPREMO N° 137-2002-EF (10-09-2002)

APRUEBAN OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON EL BID DSTINADA A FINANCIAR LA TERCERA ETAPA DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS OPERACIONES DEL FONCODES.

Hasta por la suma de US\$ 150 000 000,00

DECRETO SUPREMO N° 138-2002-EF (11-09-2002)

APRUEBAN OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO A SER ACORDADA CON EL BIRF, DESTINADA A FINANCIAR EL PROGRAMA NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.

Por la suma de US\$ 50 000 000,00

RES. N° 128-2002 / SUNAT (17-09-2002)

RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IGV APPLICABLE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESIGNACIÓN DE AGENTE DE PERCEPCIÓN.

El importe de percepción del impuesto será determinado aplicando la alícuota del 1% sobre el precio de venta. El agente de percepción efectuará la percepción del impuesto en el momento en que se realice el cobro total o parcial, con prescindencia de la fecha en que se efectuó la operación gravada con el IGV, siempre que a la fecha de cobro mantenga la condición de tal.

LEY N° 27829 (20-09-2002)

LEY QUE CREA EL BONO FAMILIAR HABITACIONAL (BFH)

Que se otorga por una vez a los beneficiarios, con criterio de utilidad pública, sin cargo de restitución por parte de éstos, y que constituye un incentivo y complemento de su ahorro, y de su esfuerzo constructor.

DECRETO SUPREMO N° 142-2002-EF (22-09-2002)

APRUEBAN OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON EL BIRF DENOMINADA "PRÉSTAMO PROGRMÁTICO DE REFORMA SOCIAL II"

Por la suma de US\$ 100 000 000,00

DECRETO SUPREMO N° 144-2002-EF (25-09-2002)

PRECISAN APLICACIÓN DE TASA DE DERECHOS ARANCELARIOS AD VALOREM CIF DEL D.S. N° 135-2002-EF A LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS NUEVOS.

Dictar medidas complementarias que faciliten el equipamiento y la modernización tecnológica del aparato productivo nacional.

DECRETO SUPREMO N° 147-2002-EF (25-09-2002)

MODIFICAN ARTICULO DEL REGLAMENTO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD TRIBUTARIA Y DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS DE LA LEY N° 26221 Y PRECISAN BENEFICIO CONTENIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE HIDROCARBUROS.

Precisar algunos conceptos y definiciones contenidas en dicho Reglamento referidos a la exoneración contenida en el artículo 56º de la Ley N° 26221.

DECRETO SUPREMO N° 150-2002-EF (26-09-2002)

APRUEBAN LISTA GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS CUYA ADQUISICIÓN OTROGARÁ DERECHO A DEVOLUCIÓN DEFINITIVA DEL IGV E IMPUESTO DE PROMOCIÓN MUNICIPAL A TITULARES DE ACTIVIDAD MINERA DURANTE LA FASE DE EXPLORACIÓN.

Aprobar la lista general de los bienes y los servicios cuya adquisición otorgará el derecho a la devolución definitiva del IGV e IPM a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 378-2002-EF/76 (27-09-2002)

APRUEBAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA EL AÑO 2002 EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE ENTIDADES REGULADORAS, SUPERVISORAS, ADMINISTRADORAS DE RECURSOS, EMPRESAS MUNICIPALES Y OTRAS ENTIDADES DE SERVICIOS.

Por la suma de S/. 9 932 628,00